

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

ATENCIÓN DIRECTA

Fortalece la Fiscalía lazos con la comunidad

Atendió la fiscal Godoy Ramos a población de la alcaldía Tlalpan

NOEL F. ALVARADO

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) trabaja día a día para fortalecer sus lazos con la comunidad; busca cercanía con la gente, a la que le ofrece atención directa, de calidad, empática y efectiva; además, es importante que la ciudadanía conozca a las autoridades de la institución encargadas de velar por la justicia.

Así lo externó la abogada de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, quien acompañada de coordinadores generales, fiscales, agentes del Ministerio Público y detectives de la Policía de Investigación, salió nuevamente a las calles como parte del programa "La Fiscal en tu Alcaldía te Atiende". En esta ocasión, la cita fue en el deportivo "General Rodolfo Sánchez Taboada", ubicado en la colonia Héroes de Padierna, alcaldía Tlalpan, donde la alcaldesa Alfa Eliana González Magallanes recibió a la abogada de la ciudad y a su equipo de trabajo de la FGJCDMX.

Al hacer uso de la palabra, Godoy Ramos agradeció a González Magallanes el recibimiento y las facilidades para continuar en conjunto las acciones del referido programa, siempre en beneficio de la ciudadanía. Godoy Ramos les presentó a José Antonio Nava Téllez, nuevo fiscal territorial en la alcaldía Tlalpan, quien previamente estaba como encargado de despacho de la representación social, así como a Jesús de la Paz, comandante de la PDI; ambos, dijo, servidores públicos comprometidos con las investigaciones y la integración de carpetas de investigación sólidas, a fin de llevar ante los jueces a las y los probables participantes en hechos delictivos.

"Por eso es que venimos y estamos aquí para escucharles, para atenderles, que es lo que hemos estado buscando en este cambio. Luchamos porque haya una Fiscalía, una institución que responda a la gente, que atienda a la gente, que escuche y acompañe; que cada vez más contemos y gocemos de la confianza de la ciudadanía para que nos platique todo lo que pasa en el territorio", manifestó Ernestina Godoy.

Explicó que toda la información recabada es analizada y sistematizada con la nueva manera de investigar que tiene la FGJCDMX, lo cual ayuda a detectar lugares y horarios en los que pueden registrarse los ilícitos, y con ello tomar decisiones para combatirlos.

La Fiscal General también reiteró las implementaciones que ha realizado la institución a su cargo para brindar un mejor servicio y atención a la ciudadanía, como es el caso de la Denuncia Digital a través de internet, lo que permite a la gente realizar la denuncia de algunos delitos sin salir de casa u oficina; mejorar la atención en las coordinaciones territoriales.





Ernestina Godoy encabezó la atención de pobladores de Tlalpan



CAPITAL DE LA TRATA

ES LA CIUDAD DE MÉXICO EL PRINCIPAL LUGAR DE ORIGEN, TRÁNSITO Y DESTINO PARA EL TRÁFICO DE PERSONAS

Pág. 4



MUJERES, DOS DE CADA TRES VÍCTIMAS

CdMx, origen, tránsito y destino de la trata

La urbe se mantiene en primer lugar con 78 casos en el primer semestre, entre ellos, explotación sexual y pornografía infantil

PATRICIA CARRASCO

La Ciudad de México es el principal lugar de origen, tránsito y destino de trata en el país, de acuerdo con la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe. Según el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, dos de cada tres víctimas de trata fueron mujeres, aunque NNyA representaron 49.7% de los casos registrados entre enero y octubre de 2022.

Hace un año, 45% de los reportes del Consejo Ciudadano se referían a prostitución ajena u otras formas de explotación sexual. Esta organización lanzó un llamado de alerta ante el crecimiento de 118% en los reportes que recibió sobre pornografía infantil.

En el marco del Día Mundial Contra la Trata de Personas, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México informó que comparte el llamado de la Organización de Naciones Unidas (ONU), a gobiernos y sociedad civil, "para evaluar y



mejorar sus esfuerzos para fortalecer la prevención, identificar y apoyar a las víctimas, y poner fin a la impunidad”.

Recordó que a punto de cumplirse 20 años de la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, junto con sus protocolos sobre la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, emitida en diciembre de 2003, México enfrenta el reto de combatir la explotación sexual, especialmente de mujeres, niñas, niños y adolescentes (NNyA), así como otras formas de trabajo forzoso, trabajo infantil y explotación laboral en prácticamente todos los sectores económicos.

Esto se suma al riesgo de explotación que padecen las víctimas de desplazamiento forzado por parte de organizaciones criminales, cuyos principales objetivos son “personas que no gozan de un estatus legal, que viven en la pobreza, que tienen un acceso limitado a la educación, a la atención sanitaria o a un trabajo digno, que sufren discriminación, violencia o abusos, o que proceden de comunidades marginadas”, como las ha caracterizado la ONU.

El organismo citó que en la Ciudad de México, todas las víctimas directas o indirectas de trata de personas tienen derecho a la protección, atención y asistencia de las autoridades locales, “independientemente de su situación migratoria, capacidad o voluntad de participar en la investigación y en el enjuiciamiento del presunto sujeto activo del o los delitos”, de acuerdo con la ley que, sobre la materia, fue expedida en febrero de 2021.

El año pasado, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) desarrolló un Modelo de Protección y Asistencia a Víctimas operado por la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, ante el incremento registrado en las denuncias por trata de personas. En 2022, 35 víctimas de trata fueron liberadas en la Ciudad de México y se iniciaron 113 carpetas de investigación, lo que representó el 0.1% del total, de acuerdo con el Informe de Actividades de la FGJCDMX.

Aun cuando existe una tendencia global a la baja en el número de víctimas detectadas, la Ciudad de México

se mantiene en primer lugar por el delito de trata de personas, con 78 casos en el primer semestre de 2023, según estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Las principales modalidades de trata que se identificaron son explotación sexual, explotación laboral y pornografía infantil.

**CDHCM**

“Todas las víctimas directas o indirectas de trata de personas tienen derecho a la protección, atención y asistencia de las autoridades locales”

En 2022, 35 víctimas de trata fueron liberadas en la Cdmx y se iniciaron 113 carpetas de investigación, lo que representó 0.1% del total





nem#suscripciones@efinfo.mx

LUIS A. BARRERA



México enfrenta el reto de combatir la explotación sexual





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

 **@SSC_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc_cdmx**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**